



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N25-2016 "MATERIAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS UNIDADES"

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 14:00 horas del día 04 de agosto del 2016, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, proveedores, invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N25-2016 referente a la adquisición de Material de Limpieza para Diversas Unidades, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 fracción III y 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 13 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. Aarón Serrato Araoz, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: Miembros del Comité con Voz y Voto: el Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, Miembros del Comité con Voz: como área usuaria: la C.P. Santiago Rodríguez Sandoval, Jefa del Departamento de Servicios Generales, el Ing. Fredy Flores Castillo, Representante del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil, el C. Fernando Rivera Tamayo, Representante del Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda" y en representación de la Dirección de Hospitales, el Dr. Noé Enrique Pérez Anguiano, Invitados Permanentes: todos de este Organismo, el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales, la Lic. Martha Patricia Gámez Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el Lic. Roberto Carlos Almaguer Alanís, Coordinador de Licitaciones y la Lic. Sonia Marcela Robles Terreros, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto asistieron el C. Ramón Alejandro de Anda Rivera y el C. Jorge Aníbal González Anaya, quienes manifestaron su interés de estar presentes en el mismo en calidad de observadores.

En uso de la palabra el C.P. Aarón Serrato Araoz, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la Lista de asistencia de proveedores estando presentes las compañías: GUMON COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., representada por el C. Gustavo Nuño Treviño, SG PROVEEDORES, S.A DE C.V., representada por el C.P. Humberto Sepúlveda Flores y QUÍMICOS Y PAPELES DEL NORTE, S.A. DE C.V., representada por el C. Juan Ramón Reboloso Esparza.

En base al resultado de la evaluación detallada de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones al presente concurso, y de conformidad con los artículos 35 fracción III y 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, resulta lo siguiente:

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Large handwritten signature and initials in blue ink.



A la compañía GUMON COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., se le rechaza su propuesta ya que no cumple con los requisitos mencionados en el punto 3 del anexo 11 de las bases de la presente convocatoria ni se desprende de algún otro documento de su propuesta dicha información, así como también, no cumple con lo solicitado en el punto 6 Anexo 13 de las bases ya que las cartas de apoyo presentadas de las empresas QL Grupo Industrial y Comercial, Ecodeli Comercial, S.A. de C.V., Químicos Profesionales, S.A. de C.V., Sidim Raba, S.A. de C.V., Cronos Converplastic, Asís Materias Primas, Fernández Market, S.A. de C.V., Artículos de Limpieza y Reciclados Garcia Montemayor, S.A. de C.V., Xeux Internacional, S.A. de C.V., Aislantes Industriales de Monterrey, S.A., Beroki, S.A. de C.V. y Plastiofertas Guadalupe, S.A. de C.V., no especifican que solo sean Fabricantes, a como se requirió en dicho punto, además de que en dichas cartas no señalan la marca que respaldan, lo que genera incertidumbre respecto a la marca de los materiales que está respaldando al licitante.

La compañía SG PROVEEDORES, S.A. DE C.V., no tuvo observación alguna, por lo tanto se le acepta su propuesta técnica presentada para la partida No. 1.

La compañía QUÍMICOS Y PAPELES DEL NORTE, S.A. DE C.V., se le rechaza su propuesta en virtud de que previa validación de las muestras físicas presentadas por el Licitante, conforme a lo requerido en el punto 1.1.5 de las bases de la presente Convocatoria, se determinó que las Bolsas correspondientes a los Renglones 18, 19, 20, 21 y 22 del Anexo 1, no cumplen con el Calibre 200 que fue requerido, presentando las Muestras de dichas Bolsas un Calibre de 160 Micras o menos, según se determinó mediante el uso de un Calibrador. Aunado a lo anterior, respecto a la Muestra aplicable al Rollo Sanitario correspondiente al Renglón 49 del Anexo 1 de las Bases, el Licitante fue omiso en presentar el Envase o Caja Original de dicha Muestra, conforme a lo indicado dentro de la Junta de Aclaraciones que tuvo verificativo a las 11:00 horas del día 22 de Julio del año en curso, al dar contestación a la pregunta 3, formulada por el propio Licitante, QUIMICOS Y PAPELES DEL NORTE, S.A. DE C.V., donde expresamente se indicó: "LAS MUESTRAS QUE SE ENTREGAN SON DE MANERA REPRESENTATIVA, ASÍ QUE CON UNA PIEZA DE CADA PARTIDA ES SUFICIENTE, PERO DEBERÁ PRESENTARSE EN SU ENVASE, CAJA, ETC., ORIGINAL.", sin embargo, en el presente caso, la Muestra del Rollo Sanitario correspondiente al Renglón 49 de las Bases, fue presentado en una bolsa transparente, sin adjuntar el Envase o Caja Original de empaque.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L., C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo http://saludnl.gob.mx

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 14:55 horas del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Handwritten initials 'SS' and a signature.

Large handwritten signature and initials at the bottom of the page.



MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTE ORGANISMO	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (ÁREA USUARIA)	C.P. SANTIAGA RODRÍGUEZ SANDOVAL	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL (ÁREA USUARIA)	ING. FREDY FLORES CASTILLO	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA" (ÁREA USUARIA)	C. FERNANDO RIVERA TAMAYO	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES	DR. NOÉ ENRIQUE PÉREZ ANGUIANO	



DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ	
COORDINADOR DE LICITACIONES	LIC. ROBERTO CARLOS ALMAGUER ALANIS	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS	

FR7

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
GUMON COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	C. GUSTAVO NUÑO TREVIÑO	

88



QUÍMICOS Y PAPELES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	C. JUAN RAMÓN REBOLLOSO ESPARZA	<i>J-R-E.</i>
SG PROVEEDORES, S.A DE C.V	C.P. HUMBERTO SEPÚLVEDA FLORES	<i>[Handwritten signature]</i>

OBSERVADORES		
	NOMBRE	FIRMA
	C. RAMÓN ALEJANDRO DE ANDA RIVERA	<i>[Handwritten signature]</i>
	C. JORGE ANÍBAL GONZÁLEZ ANAYA	<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten initials]
 F107

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]